

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2016-10737 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estación de servicio en Argomilla.*

Por Venancio Revuelta Saro se solicita licencia municipal para la actividad de estación de servicio a instalar en parcela 39074A009000360000SP, de Argomilla, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, pudiéndose consultar el mismo durante horario de oficina.

Santa María de Cayón, 28 de noviembre de 2016.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2016/10737

CVE-2016-10737